



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9/11/2017), este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda publicar en el Perfil de Contratante la composición de la Mesa de Contratación que ha de actuar en la contratación de “**Sistema de fijación en parche de membrana automatizado (patchclamp), como parte del proyecto EQC2021-007464-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU /PRTR, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU**”, la cual, según lo indicado en el I1 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la citada contratación, es la siguiente:

Presidente: Sr./a. Vicerrector/a de Economía Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal Asesor Jurídico: Sr/a. Letrado/a Director/a del Servicio Jurídico Suplente: Sr./a. Letrado/a del Servicio Jurídico
Vocal Asesor Interventor: Sr./a. Jefe de la Unidad de Control Interno Suplente: Sr./a Auditor/a de la Unidad de Control Interno
Vocal Sra. Vicerrectora de Política Científica Suplente: Sra. Vicegerente Económica y Financiera
Vocal D ^a María Ángeles Pérez Ansón. Catedrática de Universidad – Dpto. Ingeniería Mecánica de EINA Suplente: Laura Ordovás Vidal. Investigadora ARAID - Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón I3A
Vocal perteneciente al Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación: Sr. Jefe de Servicio Suplente: Sra. Jefe de Sección de Compras
Secretaría: Sra. Jefe de Sección de Patrimonio y Contratación Suplente: Un miembro de entre los vocales de la Mesa designado por acuerdo de la misma, según artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.



Código de verificación : 70aaf8ccc4770b3a



Código de verificación : 70aaf8ccc4770b3a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=70aaf8ccc4770b3a>



Universidad Zaragoza

El objeto de la presente contratación es parte del proyecto EQC2021-007464-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU /PRTR, con el siguiente régimen de financiación:

<p>100% IVA excluido</p>	<p>IVA</p>
<p>230.176,40 €</p>	<p>48.337,04 €</p>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Fecha: 05-10-2023 12:17:14

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>